

Iglesia en Soria

HOJA DIOCESANA DE OSMA-SORIA • DELEGACIÓN DE M.C.S. • AÑO XXVII - Nº 597 • 16-30 JUNIO 2018



convivenciadiocesana
16
junio

lugar: Colegio PP Escolapios / hora: 10:30h



La Diócesis clausura el Curso pastoral 2017-2018

Iglesia en Soria

HOJA DIOCESANA DE OSMA-SORIA

Director: **Rubén Tejedor Montón**

Edita: Delegación episcopal de M.C.S.
San Juan, 5 - 42002 Soria
Tel. 975 212 176 ext. 602

E-mail: mcs@osma-soria.org

www.osma-soria.org

D.L.: SO-255/90

Impr.: GRAFICAL, S.L.
Manuel Blasco, 8
42003 Soria

PROGRAMACIÓN RELIGIOSA EN LA DIÓCESIS

COPE Uxama (95.2 FM) – COPE Soria (88.9 FM)

El espejo de la Iglesia: Viernes, 13.35 h. – 14 h.
Iglesia en Soria: Domingo, 9.45 h. – 10 h.

Radio María

Soria ciudad (93.6 FM)
El Burgo (103.9 FM)
Medinaceli (94.0 FM)



CELEBRAR LA FE

JUNIO, 17: XI Domingo del T. O.

Ez 17, 22-24 ◆ 2 Cor 5, 6-10 ◆ Mc 4, 26-34

San Pablo, escribiendo a los corintios, afirma que “siempre tenemos confianza” porque aunque caminamos sin ver al Señor, “guiados por la fe”, es tal nuestra confianza que preferimos “desterrarnos del cuerpo y vivir junto al Señor”. Y es que la obra de Dios es siempre desconcertante. Él hace crecer en nosotros la semilla del Reino, sólo con que le dejemos, y esta semilla que es la más pequeña crece hasta hacerse un árbol frondoso. Porque “el justo crecerá como una palmera... en los atrios de nuestro Dios y en la vejez seguirá dando fruto... para proclamar que el Señor es justo”. Y así, el Señor, en la humildad de nuestras vidas, humilla también a los árboles altos de los que habla Ezequiel en su profecía y ensalza los árboles humildes. ¿No es esto mismo lo que proclama María en su Magnificat?

JUNIO, 24: Solemnidad de la natividad de San Juan Bautista

Is 49, 1-6 ◆ Hch 13, 22-26 ◆ Lc 1, 57-66.80

Juan, en palabras del mismo Jesús, es el mayor de los nacidos de mujer y, sin embargo, él mismo reconoce en la segunda lectura: “Yo no soy quien pensáis”. Ésta es su grandeza: escogido desde el vientre materno, hecho siervo del Señor, llamado no sólo a restablecer a las tribus de Jacob sino a ser luz de las naciones, sabe dar gracias al Señor

porque le ha escogido portentosamente, porque conoce hasta el fondo de su alma y sabe que su camino es el de ser precursor, ir delante del Señor a preparar sus caminos. “Todos los que lo oían reflexionaban diciendo: ¿Qué va a ser este niño? Porque la mano de Dios estaba con él”. También la mano de Dios está con nosotros. Dejémosle actuar en nuestras vidas para que los demás puedan cuestionarse y ver en nosotros al Mesías que ya ha venido.



El cuarto mandamiento: Honrarás a tu padre y a tu madre (n. 369-370)

En estos números del YOUCAT se habla del valor insustituible de la familia: “Todo hijo proviene de un padre y una madre, y necesita el calor y la seguridad de una familia para crecer protegido y feliz” (n. 369). Aquí viene a colación la controversia de las diversas realidades familiares a las que se trata de dar cabida en la legislación y que incluyen unidades familiares con progenitores del mismo sexo como respuesta a las demandas del colectivo LGTBI o de ciertos colectivos feministas. La Iglesia habla claramente de la complementariedad entre hombre y mujer, unidad necesaria para la realidad matrimonial: “¡Hombre y mujer son imagen y semejanza de Dios! Esto nos dice que no sólo el hombre por su parte es imagen de Dios, no sólo la mujer por su parte es imagen de Dios, sino también el hombre y la mujer, como pareja, son imagen de Dios. La diferencia entre hombre y mujer no es para la contraposición o la subordinación sino para la comunión y la generación, siempre a imagen y semejanza de Dios [...] Para resolver sus problemas de relación, el hombre y la mujer deben, en cambio, hablar más entre ellos, escucharse más, conocerse más, quererse más. Deben tratarse con respeto y cooperar con amistad. Con estas bases humanas, sostenidas por la gracia de Dios, es posible proyectar la unión matrimonial y familiar para toda la vida. El víncu-

SEGUNDA SECCIÓN: ¿CÓMO OBTENEMOS LA VIDA EN CRISTO?

lo matrimonial y familiar es algo serio y lo es para todos, no sólo para los creyentes. Quisiera exhortar a los intelectuales a no abandonar este tema, como si hubiese pasado a ser secundario, por el compromiso en favor de una sociedad más libre y más justa [...] De aquí viene la gran responsabilidad de la Iglesia, de todos los creyentes, y ante todo de las familias creyentes, para redescubrir la belleza del designio creador que inscribe la imagen de Dios también en la alianza entre el hombre y la mujer. La tierra se colma de armonía y de confianza cuando la alianza entre hombre y mujer se vive bien. Y si el hombre y la mujer la buscan juntos entre ellos y con Dios, sin lugar a dudas la encontrarán. Jesús nos alienta explícitamente a testimoniar esta belleza, que es la imagen de Dios” (Papa Francisco. Audiencia general, 15 de abril de 2015)

Prosigue el Catecismo afirmando que “la familia es la célula original de la sociedad humana. Los valores y principios que se viven en el pequeño ámbito familiar hacen posible la vida social solidaria en un ámbito mayor” (n. 369) Por eso, el Estado debe proteger y potenciar la realidad de la familia, no redefiniendo sus funciones básicas, ayudándoles en sus necesidades materiales y respetando sus derechos, especialmente en el ámbito educativo (cfr. n. 370)



HNAS. CLARISAS



En la Frontera

Mujer y sacerdocio

GABRIEL RODRÍGUEZ

El pasado 29 de mayo el Prefecto de la Congregación vaticana para la doctrina de la fe, el español Luis F. Ladaria, que será creado cardenal próximamente, escribió un artículo en el *Osservatore Romano* para reafirmar la doctrina tradicional de la Iglesia Católica en relación a la no admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial. Ladaria explica que la Iglesia se ha sentido siempre vinculada a la decisión del Señor que excluye que el sacerdocio ministerial pueda ser válidamente conferido a las mujeres.

Particularmente los medios italianos se hicieron eco de este artículo. Según ellos, el retorno de propuestas partidarias de la ordenación de las mujeres, especialmente en algunos países iberoamericanos en vistas del Sínodo de la Amazonía previsto para 2019, ha alarma do a la Santa Sede que, a través de Prefecto Ladaria, ha querido confirmar lo que también el Papa Francisco recordó en 2016 volviendo de su viaje apostólico a Suecia: "Sobre la ordenación de mujeres en la Iglesia la última palabra clara fue dada por Juan Pablo II y ésta permanece".

Por tanto, no se producirá ningún cambio respecto a la decisión tomada por el Papa Wojtyla en 1994: Juan Pablo II, en la Carta apostólica *Ordinatio sacerdotalis*, recordaba, "con el fin de alejar toda duda sobre una cuestión de gran importancia, que atañe a la misma constitución divina de la

Iglesia", y "en virtud de [su] ministerio de confirmar en la fe a los hermanos" (cfr. Lc 22, 32), "que la Iglesia no tiene en modo alguno la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres, y que este dictamen debe ser considerado como definitivo por todos los fieles de la Iglesia" (n. 4). La Congregación para la doctrina de la fe, en respuesta a una duda sobre la enseñanza de la Carta *Ordinatio sacerdotalis*, confirmó que se trata de una verdad perteneciente al Depósito de la fe.



Siguiendo con el artículo, y en relación al sacerdocio ministerial, Ladaria evi dencia que la Iglesia reconoce que la imposibilidad de ordenar a mujeres para ser sacerdotes pertenece a la sustancia del sacramento del Orden. Por ello, la Iglesia no tiene la capacidad de cambiar este estado de cosas porque es precisamente a partir de los sacramentos, instituidos por Cristo, como ella es engendrada como Iglesia.

Todo lo cual es un elemento doctrinal, no sólo disciplinar, ya que toca a la estructura de los sacramentos que son el lugar originario del encuentro con Cristo y de la transmisión de la fe.

Además, las dudas planteadas sobre el carácter definitivo de la Carta *Ordinatio sacerdotalis* tienen graves consecuencias también sobre el modo de comprender el magisterio de la Iglesia. De ahí que sea necesario recordar que la infalibilidad de la Iglesia no afecta sólo a los pronunciamientos solemnes de un concilio o Papa cuando habla *ex cathedra*, sino también a la enseñanza ordinaria y universal de los obispos esparcidos por el mundo cuando proponen, en comunión entre ellos y con el Papa, una determinada doctrina para ser retenida de forma definitiva. Es a esta infalibilidad a la que se refirió en aquel momento Juan Pablo II en su Carta.

Finaliza Ladaria su escrito diciendo que el Papa Juan Pablo II en aquella circunstancia no declaró un nuevo dogma sino que, con la autoridad que tenía como Sucesor de Pedro, confirmó formalmente y, para despejar toda duda, hizo explícito lo que la enseñanza común y ordinaria consideró a lo largo de la historia de la Iglesia como un elemento perteneciente al Depósito de la fe.

Gabriel-Ángel Rodríguez Millán
Vicario General

¿Quieres estar informado de lo que pasa en nuestra Diócesis?

¿Quieres recibir nuestro video mensual en tu correo electrónico?

Escribe un e-mail a

mcs@osma-soria.org





Homenaje

La parroquia de Hinojosa del Campo rindió homenaje a su párroco, Alfonso García Bermejo, en el día en que fueron inauguradas las obras de rehabilitación del templo parroquial.

Convivencia diocesana

La Diócesis celebrará el sábado 16 de junio una jornada de convivencia como punto y final al Curso pastoral; será en el Colegio de los PP. Escolapios de la capital sorianas. Según el Vicario episcopal de pastoral, Ángel Hernández Ayllón, “el objetivo es estrechar lazos, hacer memoria y evaluación del año transcurrido, presentar el Plan pastoral de forma diocesana, orar y celebrar juntos y comer fraternalmente”.

A las 10.30 h. tendrá lugar la acogida, seguida de un tiempo de oración. A las 11.30 h. se presentará un video para hacer memoria del Curso pastoral 2017-2018; tras un tiempo de descanso se presentará el nuevo Plan pastoral en torno a las 12.30 h. La mañana concluirá con la celebración de la Santa Misa a las 13.30 h., a la que seguirá la comida. “Hagamos el esfuerzo de animar a participar en ese día; será importante vivir la jornada como experiencia de Iglesia diocesana, familia de hermanos que comparten el Evangelio y se animan a vivir con alegría y la esperanza de la fe”, en palabras de Hernández Ayllón.



Obispos y rectores

Aguilar de Campoo acogió la reunión de los Obispos de la Provincia eclesiástica de Burgos así como la de rectores y formadores de los Seminarios de la Región del Duero.

Otras noticias...

✓ **Sábado 16: Concierto solidario** a favor de Manos Unidas en Langa de Duero desde las 19 h.

✓ **Lunes 18: Encuentro de la Delegación de pastoral de la salud** en la Casa diocesana a las 18 h. A la misma hora, en la iglesia del Carmen (Soria), **charla de espiritualidad teresiana**.

✓ **Martes 19 y 26: Formación y celebración** para los miembros del movimiento de **Cursillos de cristiandad** en la Casa diocesana desde las 19.30 h.

✓ **Miércoles 20: Retiro** para los

presbíteros diocesanos en Almazán desde las 12 h.

✓ **Sábado 23: Peregrinación** de los arciprestazgos de El Burgo y San Esteban a las HH. Clarisas desde las 10 h. **Confirmaciones de adultos** en la parroquia de San José (Soria) a las 19 h. A las 20.30 h., en la iglesia del Carmen (El Burgo de Osma), **concierto de órgano**.

✓ **Lunes 25-Viernes 29: Ejercicios espirituales** para los presbíteros diocesanos en el Seminario.

✓ **Martes 26: Santa Misa** en la fiesta litúrgica de **San Josemaría Escrivá de Balaguer** a las 19 h. en San Juan de Rabanera (Soria).

✓ El Obispo se reunió con los presbíteros del arciprestazgo de **Tierras Altas**.

✓ **Vida Ascendente** de la Diócesis participó en el encuentro regional del movimiento que se celebró en Palencia.





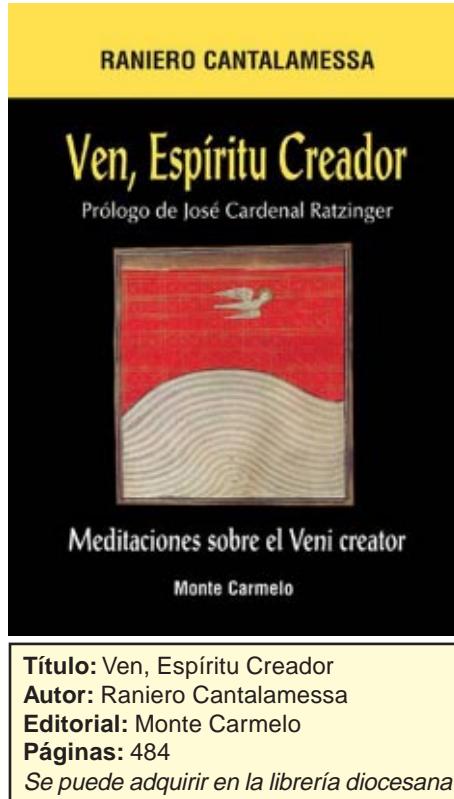
MARIO MUÑOZ

Los buenos amigos

5

Ven, Espíritu Creador

“*Ven, Espíritu Creador. Meditaciones sobre el Veni Creator*” es el título completo del libro que presentamos a continuación. Sin embargo, como decía en el prólogo el entonces cardenal Ratzinger, “*la obra se ha construido como un comentario al «Veni Creator Spiritus», himno al Espíritu Santo del teólogo alemán medieval Rabano Mauro (780-856), pero no es una obra sobre un texto sino una obra sobre el Espíritu Santo mismo*”. El *Veni Creator* es el canto con el que se inicia -a partir de los primeros decenios del segundo milenio- cada cónclave, cada concilio ecuménico, así como las ordenaciones sacerdotales o episcopales. Desde su composición se ha oído incesantemente en la cristiandad latina, de forma particular en la fiesta de Pentecostés, como una larga y solemne invocación sobre toda la humanidad y la Iglesia. Como todas las cosas que vienen del Espíritu, el *Veni Creator* no se ha desgastado con el uso sino que se ha enriquecido. Si la Escritura, como dice San Gregorio Magno, “*crece a fuerza de ser leída*”, este himno ha ido creciendo



Título: Ven, Espíritu Creador
Autor: Raniero Cantalamessa
Editorial: Monte Carmelo
Páginas: 484
Se puede adquirir en la librería diocesana

también a lo largo de los siglos a fuerza de ser cantado.

Además el *Veni Creator* es un texto eminentemente ecuménico, lo cual contribuye también a hacer que sea particularmente idóneo para nuestra época. Es el único himno latino antiguo que ha sido aceptado por todas las grandes Iglesias nacidas de la Reforma. Por ello, permite a todos los cristianos estar unidos en la invocación al Espíritu Santo, que es Aquél que ha de conducirnos a la unidad plena así como nos conduce a la verdad plena. Cada capítulo se inicia sacando a la luz la rica base bíblica y teológica codificada en el himno, y a continuación el autor va abriendo nuevas perspectivas, sobre todo con vistas a sacar de su enseñanza inspiración para nuestra vida. El libro, en definitiva, pretende ser un comentario al *Veni creator* que ha sido y sigue siendo el canto por excelencia del Espíritu pero especialmente quiere ser, en sí mismo, un humilde canto de gratitud y de alabanza al Espíritu.

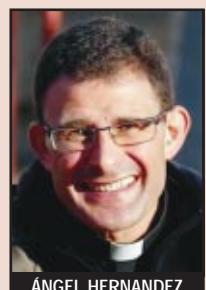
Rincón diocesano

Una nueva presencia

El Plan pastoral se ha elaborado sobre el objetivo de “Ser evangelizados para evangelizar”. La primera misión de la Iglesia es evangelizar, anunciar el Evangelio, practicarlo, traducirlo en gestos y mover a todos al encuentro personal con Jesús. Lo que atrae de Jesús es que nos enseña que una religión sin amor está vacía aunque cumpla con todas las formalidades que le son propias. Como Iglesia, tenemos que devolver a la gente la alegría de vivir, darles razones para la esperanza. En la transmisión de la fe, tenemos el reto de reconocer que “*amar a Dios con todo el corazón y con todo el entendimiento y con todas las fuerzas, y amar al prójimo como a uno mismo es más que todos los holocaustos y los sacrificios*” (Mc 12, 32-34) El cristianismo es un acontecimiento del Espíritu que mueve a los seguidores de Jesús a vivir al modo humano como Él vivió, que invita a todas las personas de buena voluntad a ser felices, a retomar la senda de la reconciliación haciendo justicia y hablando desde la verdad.



El planteamiento pastoral por el que debemos apostar no es tanto por el que se mantiene a través de una fuerte y compleja estructura, unos horarios, unas normas que obligan a hacer o prohíben, etc.; el planteamiento debe caminar en orden a suscitar una espiritualidad, es decir, un camino personal y comunitario para profundizar en el sentido de la existencia. Suscitar un encuentro personal con Jesucristo, ayudar a un seguimiento que rompa con un consumo social de sacramentos o con unas formas religiosas que no influyen en las decisiones y actitudes vitales. Se trata de seguir los pasos de Cristo y ponernos necesariamente en relación con todos aquellos que se encuentran en el mismo camino.



ÁNGEL HERNANDEZ

La presencia de Iglesia que nos va a tocar asumir exigirá de nosotros un esfuerzo para explicar y transmitir al Pueblo de Dios, y convencernos nosotros

▶ mismos, que debemos superar formas y un estilo de presencia propio de épocas pasadas que respondían al criterio de cumplimiento dominical. A Dios no lo podemos reducir a días de fiestas, sin que las tengamos que eliminar, o al mandamiento que nos obliga a hacer y cumplir. Bonhoeffer decía que *"Jesús no llama a una nueva religión sino a la vida"*. El trato con Dios ha de responder a una relación, a un deseo de querer estar con Él, a la necesidad de alimentarme sacramentalmente y compartir la fe en comunidad. ¿Cuántas parroquias son conscientes de que, además de profundizar en las relaciones con Cristo, el construir

relaciones de amistad entre sus miembros debería constituir una prioridad?

Respecto a nosotros, los sacerdotes, debemos asumir una pastoral más itinerante, de presencia, fermento, de encuentro, de salida, con gran generosidad. Debemos superar el criterio de "mis pueblos" por el trabajo en equipo y pastoreo en zona, y superar también la presencia exclusiva cultural-dominical. Hay ciertas cuestiones que, si no nos anticipamos, en un breve período de tiempo tendremos que dar solución con urgencia y quizás sin una serena reflexión. Deberíamos abandonar la ansiedad de responder a unos modelos sociales, a unos tiempos pasados, y optar por una vivencia

de la fe más samaritana, con presencia más distanciada pero llenándola de un contenido que nos conduzca y guíe al encuentro con Jesús. Es verdad que habrá momentos donde tendremos que caminar contracorriente pues seguirá habiendo quienes demanden de nosotros productos religiosos a la carta. Invirtamos y apostemos por educar y mostrar una presencia más evangélica. Ayudemos también a la gente a una movilidad en la zona y a una búsqueda de Dios, despertemos en la gente la nostalgia de Dios. Feliz inicio de verano.

Ángel Hernández Ayllón
Vicario episcopal de pastoral

La Diócesis invierte más de 1,1 millones de euros en patrimonio en el 1^{er}. semestre de 2018

La Diócesis tiene un riquísimo patrimonio cultural al que destina una parte importante de su presupuesto para ejecutar obras de rehabilitación y de conservación. *"Con la finalidad de que todas estas actuaciones y su dotación económica sean conocidas queremos dar a conocer todo lo que se ha autorizado realizar durante el primer semestre de 2018, desde el Consejo de asuntos económicos y la Comisión de casas y templos"*, en palabras del delegado episcopal de patrimonio, Javier Ramírez de Nicolás. Los promotores de estas actuaciones son fundamentalmente las parroquias aunque también el Obispado (un caso) y el Cabildo de la S. I. Catedral (otro caso).

"Quedan fuera las intervenciones que directamente promueve, autoriza y subvenciona en su totalidad la Junta de Castilla y León en los templos que son Bienes de Interés Cultural propiedad del Obispado", ha dicho Ramírez de Nicolás.

Obispado de Osma Soria

Compra de una nave para la Delegación episcopal de misiones. Se han invertido 82.000 €, asumidos en su totalidad por el Obispado.

S. I. Catedral

Rehabilitación exterior de la capilla de Santiago. El presupuesto es de 41.389,45 € y ha sido asumido en su totalidad por el Cabildo.

Parroquias

Convenio con Diputación:

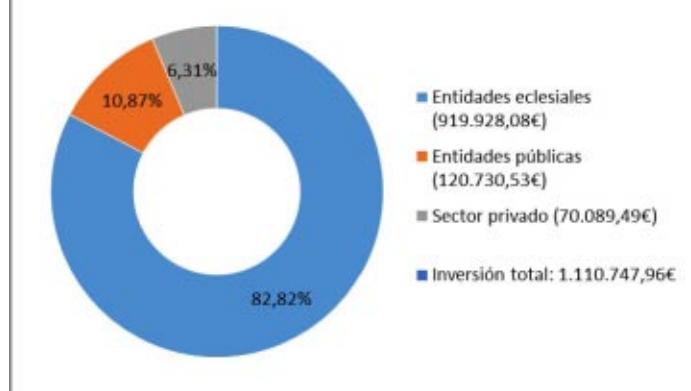
Otras intervenciones:

Ágreda: Primera fase para rehabilitar el patio del complejo parroquial. Presupuesto: 205.512,26 €.

Almazán: Segunda fase de la rehabilitación de Santa María de Calatañazor. Presupuesto: 180.470,82 €.

Carrascosa de la Sierra: En la ermita de la Soledad: retejo y sustitución del campanillo con un presupuesto de 2.719,73 €. En el templo, diversas intervenciones por un importe de 10.164,04 €.

Resumen económico 1er. Semestre 2018



Municipio	Total	Diputación	Obispado	Parroquia
Carrascosa de Abajo	38.096,66 €	11.429,00 €	17.143,50 €	9.524,16 €
Ines	12.641,84 €	3.792,55 €	5.688,83 €	3.160,46 €
Lubia	38.325,88 €	11.497,76 €	17.246,65 €	9.581,47 €
Narros	67.205,86 €	20.161,76 €	30.242,64 €	16.801,47 €
Rollamienta	61.464,22 €	18.439,27 €	27.658,90 €	15.366,06 €
San Esteban de Gormaz	45.339,98 €	13.601,99 €	20.402,99 €	11.335,00 €
Torrevicente	70.258,89 €	21.077,67 €	31.616,50 €	17.564,72 €
	100%	30%	45%	25%

Fuentecambrón: Rehabilitación de las bóvedas por un total de 26.084,24 €. La Asociación de amigos de Fuentecambrón asume 17.389,49 €.

La Muela: Rehabilitación de las cubiertas, el pórtico y retejo. Presupuesto: 30.219,15 €; la Asociación de amigos de La Muela aporta 20.000 €.

Medinaceli-Villa: Iluminación de la Colegiata a través de un convenio con la Fundación Endesa por un total de 64.347,16 €. La Fundación Endesa aporta 32.700 €, el Ayuntamiento de Medinaceli, 16.647,16 € y la parroquia los restantes 15.000 €.

Paones: Demolición de la casa parroquial con un presupuesto de 8.863,27 €.

Renieblas: Diversas intervenciones en el templo parroquial por valor de 1.537 €.

San Pedro Manrique: Rehabilitación de las paredes del cementerio (iglesia de San Miguel) con un gasto de 12.373,84 €; el Ayuntamiento de la localidad asume un 33% del mismo (4.083,37 €).

Sepúlveda de la Sierra: Intervención en la torre de la iglesia por un importe total de 10.171,86 €.

Soria: Conservación del retablo de San Clemente de la parroquia de La Mayor. Presupuesto: 10.890 €; es asumido en su totalidad por la parroquia.

Ucero: Rehabilitación de cubiertas y solados en la ermita de San Bartolomé con un presupuesto de 91.175,96 €.



Mons. Martínez Varea bendijo la nueva sede de la prensa soriana situada en la Casa del agricultor de la ciudad de Soria. Además, participó en la fiesta en honor a la Virgen de las Lagunas en Villálvaro.



4.500 personas vibraron con “*El Sufrimiento de los Inocentes*”

